

LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LEÓN Y PROVINCIA EN 2010. ESTUDIO EMPÍRICO

Dº. Rogelio Gómez García
Fecha de Recepción: 10 de Noviembre de 2010

RESUMEN

El estudio empírico desarrolla los aspectos cuantitativos que sirven de base para el análisis de las desigualdades en la calidad de vida de la población en los distintos territorios sociales (provincia de León, diócesis de León y diócesis de Astorga, comarcas leonesas). Presenta información relevante para conocer los factores de exclusión social, así como los colectivos o personas de la provincia de León que son más vulnerables en los distintos ámbitos en los que se manifiesta la exclusión y en los territorios sociales especificados.

PALABRAS CLAVE

Umbral de pobreza, pobreza relativa, exclusión social, ámbitos de pobreza y exclusión, factores de exclusión.

La pobreza desde un punto de vista cuantitativo.-

La encuesta¹ recoge una gran variedad de ámbitos temáticos en relación con las condiciones de vida de la población de León. Los grandes temas de la encuesta son:

- A. Ámbito Sociodemográfico
- B. Ámbito económico
- C. Ámbito residencial.

¹. La ficha técnica de la encuesta aparece recogida al final del artículo

- D. Ámbito sociosanitario
- E. Pobreza y exclusión social en León

A.- Ámbito sociodemográfico

En este apartado se presentan las diferentes características sociodemográficas de la población entrevistada.

Características principales de la población entrevistada

Las características de la población de la provincia de León son similares a las de otras provincias españolas.

- El descenso de la natalidad y el envejecimiento de la población están teniendo un efecto importante en la estructura demográfica de la población de la provincia de León.
- En León este fenómeno se ve acompañado de un proceso migratorio de las generaciones más jóvenes que afecta de forma más acentuada en la zona rural.
- En este apartado de características básicas vamos a ver las principales categorías de las personas que han contestado a la encuesta: identificación del informante, sexo, edad, y nivel de estudios.

Identificación del informante

La encuesta ha sido contestada principalmente por el sustentador principal (51,1%), seguido del cónyuge (26,2%) y de algún hijo/a (16,1%).

Sexo y edad

La distribución por edades de la población encuestada se ha estructurado en tres grandes grupos de edad:

- entre los 18 y los 34 años,

- entre los 35 y los 64 años
- y el grupo de 65 años y más

El mayor peso de la población en el momento de la realización de la encuesta se encuentra en el grupo de personas que tienen entre 35 y 64 años (56,9%), seguido de aquellas que tienen 65 años y más (32,9%).

Respecto al sexo, casi 7 personas de cada diez personas entrevistadas son hombres (67,5%).

Este dato coincide con el fenómeno de la masculinización de las poblaciones rurales. En la actualidad, la relación de sexos en municipios menores de 5.000 habitantes es de 110,5 hombres por 100 mujeres en el grupo de 20-34 años. Esta relación alcanza sus máximos en el interior norte peninsular, en donde los indicadores muestran desequilibrios muy acusados (Castilla y León, 114).

Nivel de estudios

El nivel de instrucción de la población de la provincia de León es similar al del resto de la población. Durante los años cuarenta y cincuenta, sólo las personas procedentes de una todavía poco numerosa clase mediana y de la clase alta finalizaban una educación secundaria y o/universitaria. Casi la totalidad de los hijos de la población de clase baja solían abandonar los estudios por trabajar o bien por tener que cuidar de los hermanos o realizar las tareas del hogar. A partir de los años sesenta y setenta, debido al desarrollo económico que el país experimentó, junto con la prioridad que los gobiernos dieron a la educación, la población general se vio beneficiada por la extensión de la escolaridad, con un mayor acceso a los estudios secundarios y a los superiores. Estas diferencias con respecto a las oportunidades se reflejan claramente en los datos de la Encuesta sobre el nivel educativo de la población. Hay grandes diferencias en la obtención de una titulación académica. La presencia de personas mayores de 65 años es más elevada en los estratos educativos más bajos, como son sin estudios (46,9%) y los estudios primarios (42,7%), que en el resto. Por el contrario, la mayor parte de la población

joven de 18 a 34 años se encuentran con estudios universitarios y secundarios: representa el 37,3% y el 40,9% de la población, respectivamente.

La distribución de género tiene una estructura peculiar. Es decir, las mujeres son las que tienen más presencia en los estratos más altos y más bajos. Estas representan la mayor proporción de la gente con estudios secundarios (29,6% frente a 25,1%) y universitarios (18,5% frente a 14,0%) y, por otra parte, también la mayor proporción de población sin estudios (21,5% frente a 18,1%).

Los hombres por el contrario son quienes presentan una mayor presencia en los estudios primarios (42,8% frente a 30,4%)

Estructura familiar

Este apartado recoge las diferentes formas de hogar que incluye la Encuesta realizada. En este sentido, destaca la presencia de tres tipos diferentes de hogares que a continuación se presentan:

- La estructura del hogar más habitual entre Unipersonal: hogares formados por una sola persona
- Un núcleo familiar: hogares dónde convive un núcleo familiar (con hijos o sin) con otras personas, emparentadas o no
- Más de un núcleo familiar: hogares constituidos por dos núcleos familiares o más.

La estructura del hogar más habitual entre la población es la formada por hogares dónde convive un núcleo familiar (con hijos o sin) con otras personas, emparentadas o no (79,9%), mientras que el porcentaje de población que vive sola y en hogares constituidos por dos o más núcleos familiares es del 17,1% y 3,1% respectivamente.

El mayor número de personas que viven solas se encuentran entre las mujeres (30,1%) y en el grupo de 65 y más años. En esta situación se encuentra el 29,3% de los casos, frente al 9,9% del grupo de 35 y 64 años que viven solos. Este

último grupo suele estar formado por personas jóvenes o de mediana edad con poder adquisitivo medio o alto que deciden vivir solas. Mientras que la primera situación suele ser fruto de una situación dada, la segunda suele ser fruto de una opción de vida escogida libremente.

Ocupación

En cuanto a la ocupación del informante, destaca que el 53,1% está trabajando, un 40,6% jubilado y un 5,3% en paro.

Los principales indicadores de acceso al mercado de trabajo de la provincia de León muestran las siguientes tasas:

- las tasas de actividad y de empleo se encuentran en el 85,9% y 75,4%,
- mientras que la tasa de paro es del 8,9%.

Las tasas de actividad y de empleo son mayores para las mujeres que para los hombres y esto se traduce, cuantitativamente, en una reducción de las desigualdades de género con respecto al acceso al trabajo remunerado. La significativa incorporación de las mujeres a la actividad económica en los últimos años, coloca la tasa de empleo femenina ocho puntos porcentuales por encima de la masculina.

Uno de los rasgos que caracterizan nuestro mercado de trabajo es la poca estabilidad de la ocupación. Una fuerza de trabajo con altos niveles de temporalidad está muy expuesta a caer en situaciones de paro. El trabajo discontinuo ofrece pocas posibilidades de construcción de un proyecto vital y pocas garantías de éxito. Desde un punto de vista cuantitativo, el fenómeno de la temporalidad se puede estudiar de dos maneras diferentes.

- La primera, calculando el porcentaje de personas con contratos temporales sobre el total de la población asalariada. En este caso, nos referimos a la temporalidad contractual.

- La segunda aproximación, la temporalidad empírica, hace referencia al tiempo que hace que se trabaje en la misma empresa, que no tiene por qué identificarse con el tipo de contrato. En nuestro cómputo, se han considerado las personas que hace menos de un año que están en la misma empresa. En el año 2009, aproximadamente uno de cada diez trabajadores (10,5%) asalariados de la provincia tiene un contrato temporal, mientras que casi el 8% tiene una antigüedad de menos de un año.

En relación con el sexo de los asalariados, se constata una mayor incidencia de la temporalidad contractual y empírica entre las mujeres. El fenómeno de la temporalidad está también muy asociado a la edad de los asalariados. Casi el 43,0% de los puestos de trabajo de la población más joven se realizan con un contrato temporal, y el 28,6% de los jóvenes de la provincia hace menos de un año que trabaja en la misma empresa. Estos porcentajes van disminuyendo a medida que aumenta la edad.

Origen

El 95,7% de los informantes son de nacionalidad española.

La población nacida fuera de España supone el 4,3% de la población total.

B. Ámbito económico.-

Uno de los elementos clave que condicionan los hábitos de las personas es su situación económica. En este apartado se tratan dos de los aspectos que la configuran: el poder adquisitivo y la percepción sobre la situación económica.

Ingresos

En este apartado se recogen los ingresos familiares de las personas entrevistadas. Pero antes de ello veamos cuál es la tipología de estos ingresos.

Tipología de ingresos

Los ingresos de la población entrevistada proceden principalmente del trabajo desarrollado por éstos (48,7%), seguido de prestaciones (32,2%) y por último de diferentes fuentes como serían trabajo, otras fuentes y prestaciones (19,1%).

Cuando analizamos estos datos según el género, se pueden observar algunos datos llamativos. Entre las personas en el que los ingresos proceden principalmente del trabajo están las mujeres (51,7%) por encima de los hombres (47,2%). Mientras que cuando los ingresos proceden de prestaciones, la situación se invierte y son los hombres (33,4%) los que se sitúan por encima de las mujeres (29,8%).

Por grupos de edad observamos, como es lógico, que en los segmentos de edad de 18-34 y de 35-64 los ingresos proceden principalmente del trabajo realizado (73,6% y 66,2%) y que a partir de los 65 años, serían las prestaciones (79,1%) el origen de éstos ingresos.

Ingresos familiares

El 21,7% de la población tiene unos ingresos familiares por debajo de los 800 euros mensuales.

Los hogares unipersonales son los que presentan una mayor proporción de ingresos por debajo de los 800 euros mensuales (53,2%). Estos hogares suelen estar formados en gran medida, por mujeres viudas.

A medida que aumentan los ingresos, también lo hace el número de personas que aportan ingresos en el hogar. En este sentido, aquellos hogares en los

que los ingresos proceden de tres o más personas, observamos que el 40,5% de estos hogares, ingresan más de 2000 euros al mes.

Gastos a los que no puede hacer frente

La población de 65 y más años, que dispone de un poder adquisitivo más bajo, presenta una proporción mayor de población que puede hacer frente a todos los gastos (93,0% frente a un 91,1% de población de entre 18 y 64 años).

Entre los gastos a los que no pueden hacer frente destacan electricidad (2,1%), alquiler de la vivienda (1,8%) y amortización de compra de la vivienda (1,6%)

Préstamos pendientes

El 31,2% de los hogares tiene contraído algún tipo de préstamo que va dirigido principalmente para el pago de la vivienda (63,8%) y el coche (21,8%).

C. Ámbito residencial.-

Este capítulo se estructura en dos grandes apartados:

- a) características de la vivienda, y
- b) características y percepción del entorno dónde residen.

Vivienda

Tipo de vivienda

Se han diferenciado dos tipos básicos de vivienda:

- la vivienda unifamiliar (independiente o adosado) y
- el piso o apartamento.

El piso o apartamento es, el tipo de edificación dominante. Más del 52,0% de las viviendas se engloban en esa categoría.

Régimen de tenencia

La característica básica cuando se hace referencia a la vivienda es el régimen de tenencia. Cuando se analizan los datos sobre este indicador, se observa que la gran mayoría de la población reside en viviendas de propiedad. El 86% de las personas entrevistadas así lo indicaban. Por otra parte, las otras opciones, tanto la de alquiler como la de cesión, son minoritarias: se dan en el 12,7% y en el 1,3% de los casos, respectivamente. Algunas de las particularidades que se pueden observar cuando se tienen en cuenta el género y la edad, es que mientras los hombres tienen más tendencia a vivir en pisos propios (87,9% frente a un 82,0%), las mujeres lo hacen en pisos de alquiler (un 15,9% frente a un 10,3%). A medida que se incrementa la edad también se observa un aumento de la propiedad y una disminución del alquiler.

Instalaciones e infraestructura

Una vez exploradas las características principales de la vivienda con respecto al régimen de tenencia, se hace necesario abordar aquellas características que se refieran más directamente a las condiciones interiores del piso o casa dónde reside la población de la provincia de León. Con respecto a las infraestructuras básicas, hace falta destacar que casi la totalidad de las viviendas, cuentan con agua corriente, agua caliente, evacuación de aguas o water dentro de casa. Se puede afirmar, pues, que estas infraestructuras están universalizadas. Hay algunas infraestructuras que no parten de la misma situación: son, especialmente, el aire acondicionado, la secadora, el ascensor, el lavavajillas y el aire acondicionado.

El régimen de tenencia no afecta las infraestructuras de las viviendas de la población. En esta tabla se observa como la mayoría de las viviendas tienen un número elevado de las infraestructuras anteriormente mencionadas. Dónde se muestran las mayores diferencias es en la disponibilidad de teléfono fijo (un 45,1%

frente a un 75,3% en propiedad), de lavavajillas (un 28,2% frente a un 45,20% en propiedad) y horno (un 82,4 frente a un 91,9% en propiedad).

Otro caso en que se muestra una situación de desigualdad estructural es la disponibilidad de ascensor. El 48,6% de las viviendas de alquiler dónde vive la población tienen ascensor, en comparación con el 31,2% de las viviendas de propiedad.

Condiciones de la vivienda

Cuando se pregunta a la población sobre cuáles son los principales inconvenientes de su vivienda, la mayoría de las personas señalan, en primer lugar, que la vivienda dónde residen no tiene ningún tipo de inconveniente. Esta situación se da en el 90,2% de las personas. Entre aquellas personas que sí señalan algún inconveniente, los principales son humedades (6,5%) y la presencia de grietas acusadas (5,1%). Estos porcentajes son algo mayores en el grupo de personas de 65 y más años (8,9% y 6,1% respectivamente).

Localización residencial

Ubicación de la vivienda

La población entrevistada vive en zona urbana (35,1% céntrica y 17,7% periférica) frente a un 47,2% que lo hace en zona rural (33,3% céntrica y 13,9% periférica).

Condiciones del entorno

Respecto a las condiciones del entorno, un 77,0% considera que no tienen ningún inconveniente. Los principales problemas/inconvenientes señalados por la población serían: entorno ruidoso (8,9%), insuficientemente dotado de medios de transporte (8,7%), insuficientemente dotado de zonas verdes, parques (8,3%) y finalmente contaminado, sucio, maloliente (7,0%).

D. Ámbito sociosanitario.-

Este apartado analiza diferentes situaciones familiares relacionadas con el estado de salud, problemáticas sociales, así como la utilización y valoración de los Servicios Sociales.

Diferentes situaciones que se producen en la familia

Situaciones relacionadas con la salud

El 15,5% de los hogares leoneses tienen algún miembro que padece enfermedad crónica o problemas de salud.

Otras situaciones relacionadas con la salud serían el tener algún miembro en la familia con discapacidad y necesitado de ayuda para las actividades de la vida diaria (5,7%), tener personas con dependencia (alcohol, otras drogas, juego) (0,5%) y finalmente personas sin tarjeta sanitaria (0,4).

Situaciones relacionadas con la formación/cualificación

Dentro de este epígrafe llama la atención que en el 4.8% de los hogares existe algún miembro de la familia que teniendo cualificación profesional se encuentra en paro de larga duración.

Dentro de este epígrafe, también se puede señalar la presencia de hogares en los que ningún miembro tiene estudios (4,2%) y la existencia de algún miembro adulto que no sabe ni leer ni escribir (1,4%)

Situaciones de vulnerabilidad

Otras situaciones que afectan a las familias serían la presencia de algún miembro institucionalizado (3%), la falta de red familiar de apoyo en situaciones de emergencia y especiales (1,4%) y la falta de red social, como son amigos, vecinos, ... (1,1%).

Principales preocupaciones de las familias

Entre las principales preocupaciones de las familias entrevistadas destacan la salud (48,5%), la situación económica (32,8%) y la situación laboral (25,9%).

Otras preocupaciones menos representadas serían la formación (15,9%), las relaciones familiares, la vivienda (7,4%), aspectos religiosos, éticos o morales (1,0%), las relaciones vecinales (0,9%) y finalmente conflictos con la sociedad (0,7%).

Es de destacar que un 22,4% de las familias no señalan ninguna de estas preocupaciones vistas anteriormente.

Búsqueda de ayuda profesional

El 68,0% de la población nunca ha necesitado ayuda profesional. Junto a este dato podemos señalar que hay un 13,2% que aunque han pasado por malos momentos, tampoco han acudido en busca de esta ayuda. Dentro de este grupo destacamos que el 0,9% (10 casos) no sabían que el servicio existiese, un 0,8% (9 casos) lo intentó, pero tardaron mucho en darle hora de visita, un 0,6% (7 casos) no confiaba en la ayuda profesional y finalmente un 0,3% (3 casos) no sabía como contactar.

Esto significa que el 81,2% de la población no ha acudido en ningún momento en busca de ayuda profesional.

El 18,8% restante ha acudido en una ocasión (12,0%) y en más de una ocasión el 6,7%.

Servicios utilizados

Dentro de los servicios utilizados por la población leonesa destacan los Centros de Acción Social (CEAS) (3,7%), Cruz Roja (2,9%), Cáritas diocesana y parroquial (1,8%) y los departamentos de trabajo social de los centros de salud

(1,3%) (Tabla 4.6). Otros servicios utilizados, aunque en menor proporción serían: hogar de día de personas mayores (0,9%), talleres ocupacionales (0,4%), centro de información a la mujer (0,4%), fundación secretariado gitano (0,4%), asoc. Comi. Cato. Espa. De migrac. (0,2%), asociación leonesa de la caridad (0,1%), albergue de transeúntes (0,1%), centro de orientación familiar (0,1), y proyecto hombre (0,2%)

Dificultad en la utilización de determinados servicios

El servicio de farmacia es con el 59,1% el servicio que mayor dificultad presenta de cara a su utilización por parte de la población leonesa. Le siguen en importancia los Centros sociales (35,2%), entidades bancarias (19,1%), centros religiosos (18,7) y el hospital (13,4%).

Valoración de la ayuda recibida

El 16,5% de toda la población considera que la ayuda recibida desde los servicios sociales les ha resuelto el problema bien totalmente o bien en parte. Por el contrario nos encontramos con casi un 3,0% en el que esta ayuda recibida no ha servido para revolver los problemas que tenían.

E. Pobreza y exclusión social en León.-

Pese a la multidimensionalidad que se señala en el fenómeno de la exclusión social, la óptica económica continúa ocupando un lugar prioritario en las aproximaciones que se realizan en la actualidad, tanto porque la carencia de recursos monetarios parece estar presente en gran parte de los procesos de exclusión como por el peso que continúa ejerciendo la tradición de los estudios sobre pobreza. Aun así, el concepto de pobreza y su cálculo ha sido objeto de múltiples reflexiones en los últimos treinta años.

Desde un punto de vista operativo, la Comisión Europea define: “Son pobres aquellas personas, familias y grupos cuyos recursos (económicos, sociales y culturales) son tan limitados que los excluyen del nivel de vida que se considera aceptable en la sociedad en la que viven”.² Para aproximarse a estos recursos se pueden utilizar dos tipos de indicadores, los directos y los indirectos.

Detrás del uso de indicadores directos, hay una conceptualización de la pobreza relacionada con la imposibilidad de acceso a bienes de consumo socialmente considerados como básicos (alimentación, vivienda, relaciones sociales, actividades de ocio, etc.). El énfasis analítico se focaliza en las condiciones de vida de las personas o los hogares una vez que ya se han utilizado los recursos económicos, en la medida que la consideración exclusiva de la renta puede ofrecer una imagen sesgada de las condiciones de vida de las personas. Se trata de una aproximación multidimensional en que el protagonismo lo toman las variables no monetarias y la construcción de indicadores de privación.³

Los análisis que tienen en cuenta la opinión de los individuos sobre su propia situación también forman parte de esta aproximación directa al estudio de la pobreza. En este caso se habla de pobreza subjetiva, suponiendo que es el individuo mismo quien mejor puede valorar su situación, ante las aproximaciones objetivas, que utilizan sólo variables observables.

Los indicadores de tipo indirecto se basan en el postulado que existe una relación muy fuerte entre el nivel de recursos económicos disponibles y las condiciones de vida posibles. Esta aproximación remite al principio de igualdad de oportunidades y al derecho a disponer de un nivel mínimo de recursos. El que se considera relevante es que todas las personas empiecen con los mismos recursos económicos, independientemente del uso que haga cada cual (García, C. et. al.,

² Definición adoptada el año 1975 en el Primer Programa de Pobreza de la Comisión Europea.

³ Entre los principales autores que siguen esta línea de análisis se encuentran Peter Townsend, que la inició a finales de los años ochenta, y actualmente los trabajos de Anne-Catherine Guío (Guío, A. C., 2005) y Christina Pantazis (Pantazis, C.; Gordon, D.; Levitas, R., 2006)

2001). Los indicadores indirectos que se utilizan con más frecuencia se construyen a partir de la renta disponible o del gasto familiar.⁴ Según el tipo de baremo o referencia utilizada para establecer el nivel mínimo de recursos se puede hablar de pobreza absoluta o de pobreza relativa.

En el caso de la pobreza absoluta, se establece un umbral de pobreza a partir del coste de una cesta de bienes mínima, o bien a partir de la proporción de renta disponible que las familias gastan en las necesidades más básicas. Se trata, por lo tanto, de un umbral absoluto de la pobreza, en que la línea de pobreza sólo cambia en el tiempo por reflejar cambios en el nivel de precios.⁵ A diferencia de las líneas de pobreza relativa, esta aproximación es sensible al desarrollo económico pese a que la distribución de la renta sea homogénea entre toda la población. Otros umbrales de pobreza absoluta pueden ser de tipo administrativo, como por ejemplo los ingresos por debajo de los cuales se reconoce el derecho a recibir asistencia social. Con los dos tipos de umbral absoluto, una persona pobre es calificada del mismo modo en cualquier sociedad.

Desde un punto de vista relativo, en cambio, se mide la posición de un individuo respecto de la comunidad en la cual se encuentra inmerso, y esta posición es la que define que sea considerado o no en situación de riesgo de pobreza; se cuantifica la desventaja relativa de las personas en relación con el estándar de vida de que disfruta la mayoría de la población de referencia. La idea subyacente es que es muy poco probable que las personas u hogares que tienen unos ingresos a una cierta distancia por debajo de la mayoría puedan participar de forma completa en la vida de la comunidad.

En todo caso, se trata de métodos diferentes que en los análisis actuales buscan la complementariedad. En este estudio la aproximación a la pobreza se

⁴ La mayoría de estudios realizados en España con el gasto como indicador indirecto se basan en los resultados de la encuesta de presupuestos familiares, realizada por primera vez en España el año 1958

realiza básicamente desde una perspectiva relativa, aun cuando se dedica un apartado a la aproximación subjetiva.

La pobreza desde un punto de vista relativo

Se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja, económica y social, respecto del resto de personas de su entorno. Según esta concepción, muy relacionada con la noción de desigualdad, son los ingresos del conjunto de la población y su distribución los que establecen el umbral por debajo del cual una persona o un hogar es considerado como pobre. Esta perspectiva analítica es la utilizada oficialmente por la Comisión Europea.

Siguiendo los criterios propuestos por la UE para realizar las estimaciones oficiales de la extensión de la pobreza, en este estudio se utiliza un umbral relativo (60% de la renta mediana) y se ajusta por la escala de equivalencia de la OCDE modificada,⁶ a fin de que las rentas disponibles sean comparables entre personas.

Por último, hace falta hacer mención de la elección de la comunidad de referencia. El concepto mismo de pobreza relativa y el que lo diferencia del de pobreza absoluta es, precisamente, que la persona sea considerada pobre cuando su limitación de ingresos no le permite llevar un estilo de vida considerado normal en su entorno (Ayala et. al., 2008). El límite obvio es la propia definición de este espacio social. En este sentido, la elección del territorio de referencia acontece una cuestión de vital importancia en el proceso, puesto que en función de qué territorio se trate, las tasas de riesgo de pobreza para un mismo colectivo -y exactamente con los mismos datos- serán diferentes. Esta disparidad de criterios en la elección de la

⁵ Este tipo de aproximación suele ser empleada como medida oficial de pobreza en los Estados Unidos

⁶ La escala OCDE modificada permite calcular las unidades de consumo y asigna valor 1 al primer miembro del hogar, 0,5 a la resta de adultos y personas de 14 y más años y 0,3 a los menores de 14 años. Se parte de la hipótesis que los miembros del hogar no tan sólo comparten la vivienda como espacio físico sino que comparten sus ingresos; por lo tanto, el nivel de vida de cada uno de ellos dependerá de la renta del conjunto. Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de las unidades de consumo

unidad territorial es el que se evidencia en los últimos cálculos de pobreza por parte de los diferentes organismos de estadística oficial del Estado español. El INE, a partir de la Encuesta de condiciones de vida⁷, considera la construcción de un único umbral de pobreza a partir de la renta de todos los residentes en España y la aplica a las 17 comunidades autónomas. Bajo este criterio de umbral español, la tasa de pobreza relativa en Castilla y León en el año 2008 es del 20,4%. Para algunos autores, es más conveniente aplicar el umbral autonómico, puesto que permite captar las diferencias y desigualdades de las unidades territoriales inferiores al estatal y, en consecuencia, introducir elementos de análisis de la pobreza relevantes para las comunidades autónomas (Gómez-Granell et. al., 2008; Ayala et. al., 2008; Balaguer et. al., 1999) (*Tabla 1*).

⁷ La Encuesta de condiciones de vida_ECV es una encuesta armonizada a nivel europeo que sustituye el Panel de Hogares_PHOGUE (con vigencia en el periodo 1994-2001). Constituye una de las fuentes básicas de datos que deben permitir describir las condiciones de vida de la población y la identificación de las principales necesidades sociales.

*Umbrales de pobreza.***Tabla 1.**

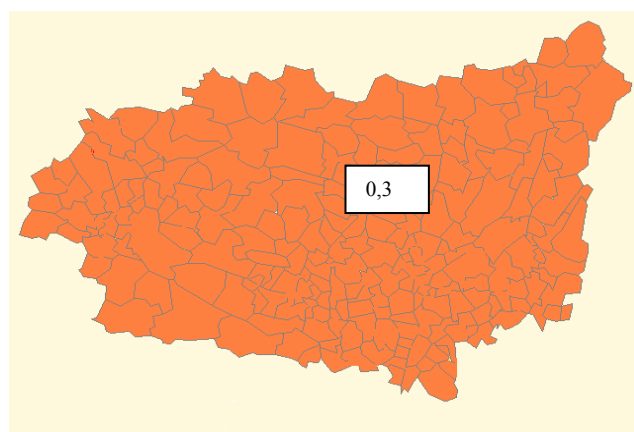
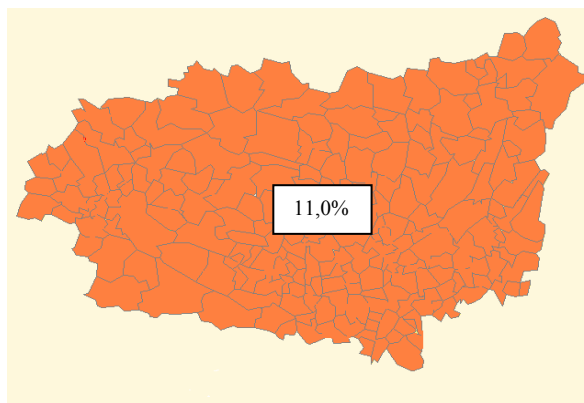
	Ingresos equivalentes		Umbrales de pobreza		
			Pobreza Moderada	Pobreza Alta	Pobreza Severa
	Mediana	Media	60% mediana	40% mediana	25% media
León (2009)	8333 €	8898 €	5000 €	3333 €	2225 €
España (ECV2008)	12922 €	14535 €	7753,2 €	5168,8 €	3633,75 €
Castilla y León (ECV2008)	12625 €	14081 €	7575 €	5050 €	3520,25 €

En la *Figura 1* se muestran las tasas de riesgo de pobreza en la provincia de León considerando los efectos de la diversidad de criterios en la elección de la comunidad de referencia y, en consecuencia, en la construcción misma de los umbrales.

Tasas de riesgo de pobreza (60% de la mediana) según diferentes umbrales territoriales. Provincia de León

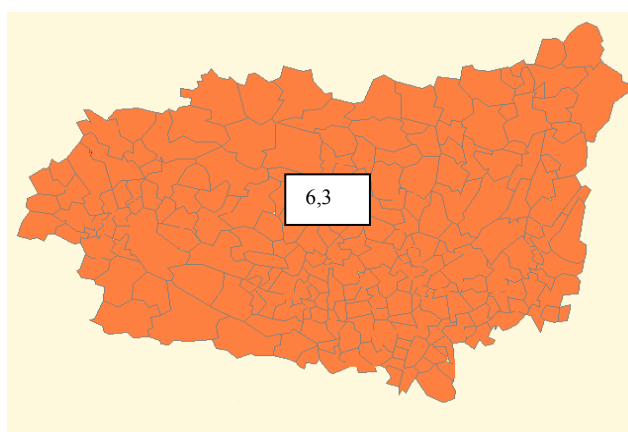
Figura 1

Tasa de riesgo de pobreza (60% de la mediana) según el umbral de la Provincia de León
Provincia de León



Tasa de riesgo de pobreza (60% de la mediana) según el umbral de Castilla y León
Provincia de León

Tasa de riesgo de pobreza (60% de la mediana) según el umbral de España
Provincia de León



Como se observa, la tasa de pobreza relativa de la provincia de León se sitúa en el 11%, 40,3% y 46,3% según si el umbral se calcula atendiendo solo a la distribución de la renta de los habitantes de la provincia, de Castilla y León o si se construye a nivel nacional.

Así, el dibujo de la pobreza es muy diferente si se aplican estas consideraciones a los diferentes territorios que forman la provincia y se interpretan los resultados en esta clave territorial: el uso de un umbral supraterritorial, como podría ser el umbral nacional o autonómico, ofrece una imagen de la pobreza mucho mayor

En cambio, si se aplica a cada demarcación el umbral calculado según la distribución de la renta de su población, el dibujo es totalmente diferente: las tasas de pobreza disminuyen.

Si se aplica a cualquiera de las unidades territoriales un umbral supraterritorial que esté por encima del valor suyo propio, el efecto será un aumento de las tasas de riesgo de pobreza respecto de las calculadas considerando únicamente su población, y a la inversa.

Tasas de riesgo de pobreza

Considerando que uno de los principales objetivos del presente estudio es analizar la pobreza en la provincia de León en clave territorial, finalmente se ha adoptado el criterio de calcular un umbral de pobreza para cada una de las unidades territoriales, atendiendo a la distribución interna de la renta. Los resultados obtenidos hasta el momento evidencian que cuanto más se ajustan los umbrales de pobreza a la población analizada, las tasas de riesgo de pobreza mejor reflejan las características sociales de cada territorio.

El porcentaje de personas pobres en la provincia de León, calculado a partir del 60% de la mediana de los ingresos equivalentes de la población con los datos de la encuesta realizada es del 11,0%. Casi 20.000 hogares están en situación de desventaja respecto del resto de hogares. Esto no quiere decir, necesariamente, que

se encuentren en situación de pobreza sino, más bien, que se encuentran en situación de riesgo en relación con el nivel de vida de sus ciudadanos (*Tabla 2*).

Distribución de hogares en relación al umbral de pobreza

Tabla 2.

Estratos de Ingresos				
		% de hogares	Nº de hogares	
NO POBREZA	>Ingreso Mediana	48,5	87.069	
	Entre IMediana - 60% IMediana	40,5	72.707	
POBREZA	Pobreza moderada (60% IMediana)	11	19.747	UMBRAL DE POBREZA RELATIVA
	Pobreza alta (40% IMediana)	(4,1)	(7.360)	
	Pobreza severa (25% IMediana)	(1,9)	(3.411)	
TOTAL		100	179.523	

IMediana=694 euros/mes por unidad de consumo

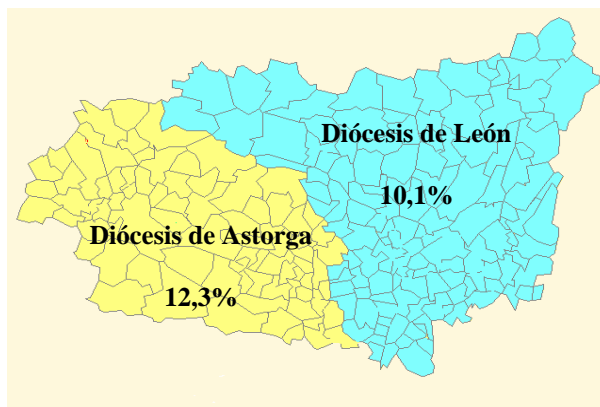
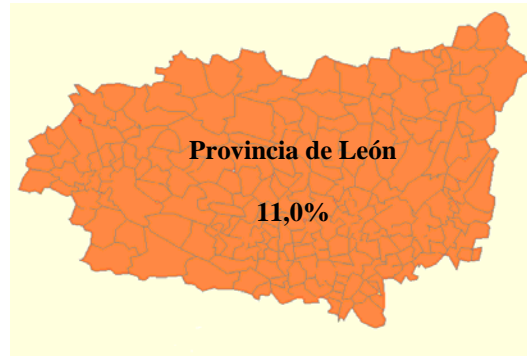
60% del IMediana (umbral de pobreza)=417 euros/mes

De las dos diócesis en que se divide la provincia, la de Astorga es donde la tasa es más elevada con el 12,3% frente al 10,1% de León (*Figura 2*).

Tasas de riesgo de pobreza (60% de la mediana) por provincia, diócesis y comarcas. Provincia de León

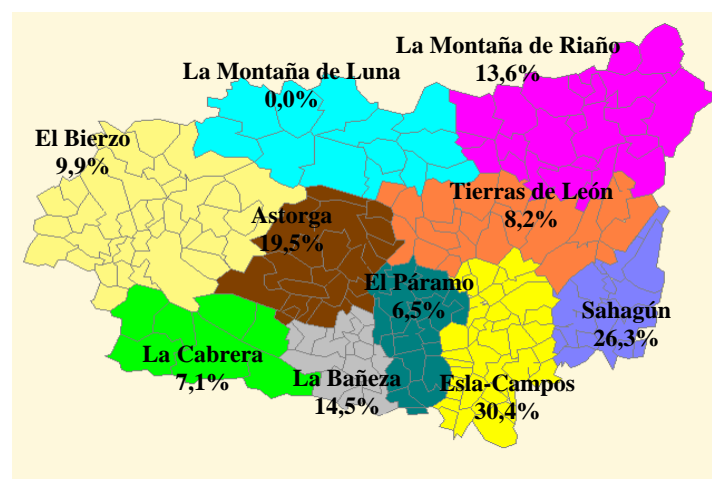
Figura 2.

Tasa de riesgo de pobreza
(60% de la mediana).
Provincia de León



Tasa de riesgo de pobreza
(60% de la mediana).
Diócesis de Astorga y de
León

Tasa de riesgo de
pobreza
(60% de la
mediana).
Por comarcas



La encuesta pone de manifiesto la desigualdad social que configura una realidad en un doble sentido. De una parte, la presencia de las mayores tasas de pobreza se concentran en las comarcas de Esla Campos (30,4%), Sahagún (26,3%), Astorga (19,5%), La Bañeza (14,5%), La Montaña de Riaño (13,6%). Contrariamente a esta realidad, las comarcas de El Bierzo (9,9%), Tierras de León (8,2%), La Cabrera (7,1%), El Páramo (6,5%) y La Montaña de Luna (0%) presentan las situaciones más favorables económicamente hablando. Por lo tanto, se puede dibujar perfectamente una cartografía social donde podemos observar una fractura social considerable de la provincia de León (*Figura 3*).

Mapa de la pobreza por comarcas

Figura 3.



Pobreza según sexo

Las tasas de riesgo de pobreza según el sexo muestran una feminización de la misma para el conjunto de la provincia de León⁸. El 12,5% de las mujeres se encuentra en el umbral de pobreza, frente al 10,3% de hombres.

⁸ La tasa de pobreza para las mujeres se calcula como el número de mujeres pobres sobre el total de mujeres. Se aplica la misma metodología por calcular las tasas de pobreza para los hombres, los diferentes grupos de edad, el lugar de nacimiento, el tipo de hogares, etc

Por diócesis, los datos reflejan datos diferentes. En la diócesis de León el 13,5% de las mujeres se encuentra bajo este umbral de pobreza frente a un 8,6% de hombres, mientras que en Astorga los datos cambian y son los hombres los que mayor proporción presentan (12,9% frente a 11,2% de las mujeres).

Sahagún (50,0%), Esla Campos (40,0%), La Bañeza (22,2%), El Páramo (14,3%) y Tierras de León (11,2%) serían las comarcas más feminizadas.

Las comarca de Sahagún y Esla Campos es donde el diferencial entre sexos es más acusado (50,0% para las mujeres y 15,4% para los hombres en el caso de Sahagún) (40,0% para las mujeres y 26,8% para los hombres en el caso de Esla Campos)

Pobreza según grupos de edad

Las tasas de riesgo de pobreza según los grupos de edad presentan diferencias importantes pese a que requieren matices interpretativos. Las personas de 65 y más años son las que se encuentran en más proporción bajo el umbral de pobreza (13,6%). En cambio, las tasas de las personas en edad activa son muy inferiores (6,3% para la población de 18 a 29 años, 8,2% para la población de 30 a 44 años y 10,5% para la población de 45 a 64 años).

Las personas jóvenes, de 18 a 29 años, no presentan tasas de pobreza demasiado elevadas a pesar de ser uno de los colectivos más afectados tanto por las dificultades de acceso al mercado de trabajo como por las condiciones laborales.

En clave territorial, la diócesis de Astorga presenta tasas que duplican las de la diócesis de León en los grupos de 30 a 44 años (13,4 frente a 5,1%) y de 45 a 54 años (14,7% frente a 7,4%). En cambio en los grupos extremos, es decir, de 18 a 29 años y de 65 y más años las tasas son más elevadas en la diócesis de León (9,1% frente a 0,0% y 16,8% frente a 9,7%).

Las tasas por comarcas y grupos de edad varían: Tierras de León presenta un 10,0% en el grupo de 18 a 29 años; El Bierzo (14,7%) y Astorga (14,3%) en el

grupo de 30 a 44 años; Sahagún (28,6%) y Astorga (22,2%) en el grupo de 45 a 64 años ; y La Montaña de Riaño (46,2%) y Esla Campos (36,7%) en el grupo de 65 y más años.

Pobreza según el tipo de hogar donde viven las personas

Otra variable relevante a la hora de estudiar la pobreza es el tipo de hogar dónde viven las personas. En la provincia de León las personas con un riesgo más elevado de tener unos ingresos por debajo del umbral de pobreza relativa son las que viven hogares formados por más de un núcleo familiar (57,6%). Por el contrario, los hogares unipersonales, son los menos expuestos en sufrir situaciones de privación económica (7,3%). En los hogares formados por un núcleo familiar el riesgo de estar por debajo del umbral de pobreza es del 10,0%.

Esta tendencia se reproduce tanto en la diócesis de León como en la de Astorga, con un riesgo en esta última de casi el 92,0% para los hogares de más de un núcleo familiar.

En todas las comarcas que conforman la provincia se producen altos niveles de pobreza en los hogares formados por más de un núcleo familiar.

En los hogares formados por un núcleo familiar (que representan casi el 80,0% de la población) Esla Campos y Sahagún son quienes tienen tasas de riesgo de pobreza más elevadas (32,4% y 30,8% respectivamente)

Pobreza según ocupación

La falta de ocupación ha sido considerada como uno de los elementos desencadenantes de los procesos de exclusión social, no tan sólo porque el trabajo mercantil constituye la fuente básica de ingresos de las personas, sino también porque es central en el proceso de construcción de la identidad y, en consecuencia, en la integración de los individuos en la sociedad. Desde este punto de vista, el paro y la inactividad tanto si está en situaciones de jubilación como la dedicación a las tareas del hogar o formación constituyen perfiles claros de riesgo de pobreza en

la provincia de León (parado (35,7%), jubilado (13,0%), labores del hogar (16,7%) y en formación (40,0%). Si bien las situaciones de paro tienen poco peso sobre la población total y sobre el colectivo de personas pobres (5,3% y 17,1%, respectivamente), no se da la misma situación para las personas jubiladas. Este colectivo representa el 53,1% de la población total y casi la mitad (48,7%) de las personas consideradas pobres.

Pobreza según el origen de los ingresos

Si se calculan las tasas de pobreza relativa considerando el origen de los ingresos combinados de los hogares, se evidencian el riesgo y la vulnerabilidad de las personas que dependen totalmente de las prestaciones sociales: el 14,6% están por debajo del umbral de la pobreza y representan el 43% de la población pobre de la provincia, mientras que sólo son el 32,2% la población total.

Las personas que viven en hogares donde todos los ingresos provienen de las rentas del trabajo presentan tasas bastantes bajas de pobreza (8,1%), aun cuando esto no constituye una garantía inequívoca de suficiencia de ingresos. De otra parte, el 12,4% de la población con ingresos “mixtos” (rentas del trabajo, otras fuentes y prestaciones sociales) está bajo el umbral de pobreza.

Mientras que la diócesis de Astorga presenta el mayor riesgo en el grupo de población en el que los ingresos proceden principalmente de prestaciones (16,8%), en la diócesis de León se encuentra en el grupo de ingresos mixtos (17,9%)

Esta intensidad y composición de la pobreza atendiendo al origen de los ingresos es bastante homogénea en todas las comarcas de la provincia.

Pobreza severa

A menudo se utilizan otros porcentajes de la mediana de los ingresos familiares por unidad de consumo para analizar situaciones de pobreza más intensa o severa, también desde un punto de vista relativo. En este caso, se ha construido otro umbral a partir del valor del 40% de la mediana. Los resultados obtenidos

constatan que el 4,1% de la población de la provincia de León se encuentra en condiciones de pobreza severa.

Tanto por diócesis como por comarcas, se reproducen las tendencias de más a menos riesgo de pobreza observada con el umbral del 60%.

La comarca de Sahagún presenta con mucha diferencia la tasa más alta de pobreza severa (15,8%). Los colectivos que se encuentran en mayor proporción bajo el umbral de pobreza severa son: las mujeres (5,5%) y las personas de 30 a 44 años (4,9%) y de 45 a 64 años (5,0%).

La pobreza desde un punto de vista subjetivo

A menudo se utilizan varios métodos para medir la pobreza de forma complementaria, puesto que la consideración exclusiva de la renta de los hogares puede ofrecer un panorama parcial de las condiciones de vida de la sociedad. La percepción de los entrevistados sobre su propia situación económica constituye otra vertiente desde el que medir la pobreza. Se supone que son los afectados quienes mejor conocen su situación. Se ha considerado que aquellos que dicen que tienen dificultades y o/ muchas dificultades para llegar a final de mes, teniendo en cuenta todos los ingresos del hogar, constituyen un grupo especialmente vulnerable desde su propia percepción. El 45,6 de la población de la provincia de León afirma tener dificultades económicas para llegar a fin de mes. Las mujeres y las personas de 65 y más años presentan las mayores proporciones (50,3 y 53,6% respectivamente).

Se observa que la percepción subjetiva de la pobreza coincide, con respecto a los colectivos identificados, con la aproximación relativa (12,5% de mujeres y 13,6% de personas de 65 y más años).

Para profundizar más en la relación entre la pobreza subjetiva y la pobreza relativa, se han cruzado estos dos indicadores, con los resultados que se reflejan en la Tabla 3. Casi dos de cada diez personas que dicen tener dificultades para llegar a final de mes se encuentran por debajo del umbral de pobreza. Es decir, la pobreza

subjetiva y la relativa coinciden en un 18,3% de los casos. En el resto de casos (81,7%), las dificultades para llegar a final de mes no se relacionan con un bajo nivel de ingresos, sino posiblemente con un elevado nivel de gastos. Con respecto a las personas que declaran no tener problemas económicos para llegar a final de mes (54,5%), sólo un 5,0% sería considerada pobre desde un punto de vista relativo.

Relación ente la pobreza subjetiva y la pobreza relativa

Tabla 3.

			Pobreza relativa (60% mediana)		Total
			Pobre	No pobre	
Pobreza subjetiva	Con dificultades económicas para llegar a fin de mes	Recuento	88	394	482
		%	18.3%	81.7%	100.0%
	Sin dificultades económicas para llegar a fin de mes	Recuento	29	548	577
		%	5.0%	95.0%	100.0%
Total		Recuento	117	942	1059
		%	11.0%	89.0%	100.0%

La pobreza desde un punto de vista cualitativo

Como complemento a los valores estadísticos que dan cuenta de la magnitud y dimensiones de la pobreza, el dato cualitativo aporta el rostro humano del pobre al percibir y apreciar:

- La dignidad y el honor con que cada pobre lucha y sobrevive (en referencia a la lucha por la vida, al sacrificio, al fracaso, al trabajo, a la entrega a la familia, etc.).
- Las expresiones de solidaridad y de capacidad de servicio que, aún en medio de la escasez y de las condiciones escuálidas que les acompañan, se advierten en las situaciones e historias presentadas.

- La valoración de sus aspiraciones, sus capacidades, de su aportación a la construcción de la sociedad.

De hecho aunque con condicionamientos de esquemas de percepción, de valoración y de juicio, se pone de manifiesto que en el pobre hay un sujeto que advierte, interpreta, enjuicia y que, a su manera, aspira y proyecta.

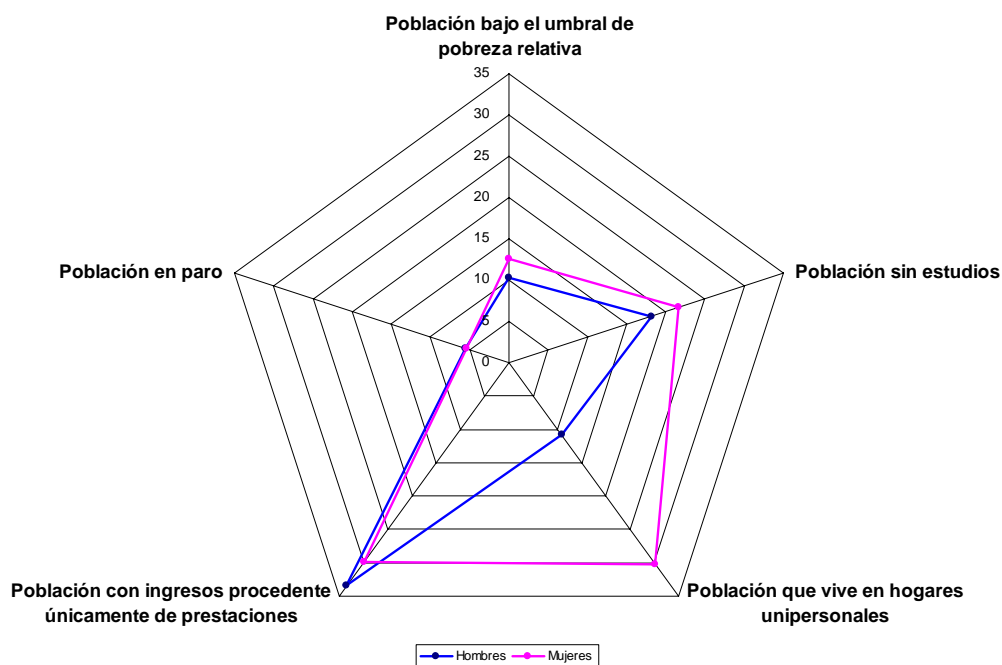
Las piezas del mosaico presentado por la realidad de la pobreza y del pobre evidencian luces y sombras en sus condiciones de vida, sus aspiraciones, luchas y sus fracasos.

Es importante dirigir las acciones hacia la superación de la incapacidad o la impotencia aprendida; no se es incapaz, solo por raza, censo o por status, pero las condiciones de vida juegan un papel esencial en la interiorización de la autoestima y de la propia percepción y por consiguiente también en el desarrollo de potencialidades y proyectos.

Conclusiones.-

A lo largo de este informe se ha intentado captar, desde el doble enfoque cuantitativo y cualitativo, los factores de exclusión social que mejor describen las problemáticas y dificultades de la población en los diferentes ámbitos de su vida. A través de todo este análisis, podemos ver unos grupos claramente desfavorecidos.

Los diversos factores de exclusión que se han trabajado en el documento muestran que las mujeres de la provincia de León sufren mayor riesgo de pobreza y exclusión social que los hombres (*Gráfico 1*).

*Factores de exclusión según sexo (%)***Gráfico 1.**

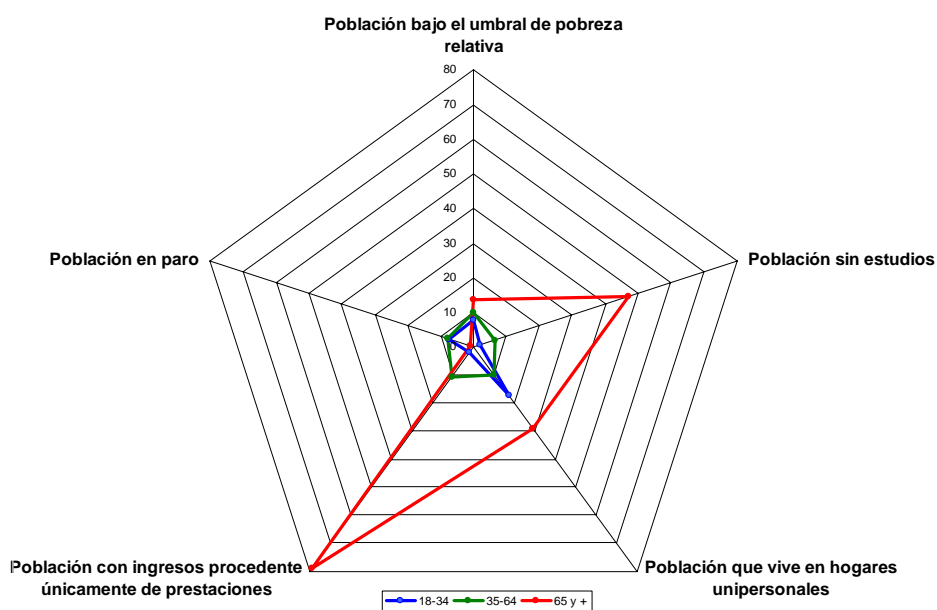
Pese al crecimiento de la participación femenina en el mercado de trabajo en los últimos años y la reducción de las diferencias respecto de los hombres, la división sexual del trabajo en la provincia continúa estando en la base de las desigualdades entre los dos sexos. La incorporación al trabajo remunerado a tiempo parcial asociada a la realización de tareas en el hogar y el cuidado de los otros, es un comportamiento claramente femenino. El análisis realizado de las condiciones laborales confirma una mayor ocupación de las mujeres respecto de los hombres aunque con salarios más bajos. Se constata, pues, que las mujeres se integran en el mercado laboral con unas condiciones más precarias que las de los hombres. En la medida que la relación con la actividad condiciona fuertemente el acceso y la forma de la protección social por parte del estado, las desigualdades se continúan perpetuando a lo largo del ciclo vital. Factores demográficos como por ejemplo tener una mayor esperanza de vida tampoco favorecen demasiado la reducción de

los riesgos de exclusión femeninos, en el sentido que hacen que ellas tengan más probabilidades de vivir solas en edades avanzadas y con rentas bajas. Al fin y al cabo se traduce en tasas de riesgo de pobreza más elevadas.

A pesar del avance social que en términos de protección ha significado el desarrollo de los sistemas de pensiones, las personas de 65 y más años de la provincia de León todavía presentan riesgos de exclusión asociados a la insuficiencia de recursos económicos que se hacen claramente visibles en las mayores tasas de pobreza relativa en relación con el resto de la población (Gráfico 2).

Factores de exclusión según grupos de edad (%).

Gráfico 2.



Ni las prestaciones contributivas ni las asistenciales consiguen compensar, en muchos casos, el diferencial de ingresos que se produce al abandonar vida laboral. La pobreza de las personas mayores de la provincia tiene, además, un

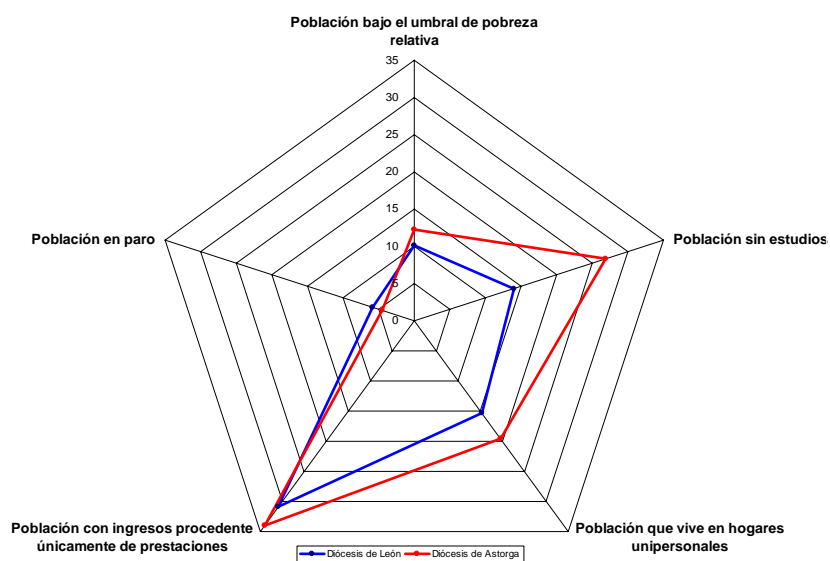
componente claramente femenino, que deriva de la débil vinculación de las mujeres de ciertas generaciones con el trabajo formal. Esta vulnerabilidad en términos económicos no se reproduce en otras dimensiones analizadas, como por ejemplo el acceso a la vivienda, que para el resto de población se traduce en un esfuerzo económico considerable, tanto si es en régimen de propiedad como en régimen de alquiler. Las bajas rentas de que disponen no suelen permitir que las personas mayores puedan restaurar sus viviendas a medida que estas se van deteriorando.

La posición de la población más joven es diferente. Prácticamente la totalidad ha disfrutado de la generalización de la educación básica. Se trata del colectivo con las tasas de ocupación más elevadas. Las bajas tasas de riesgo de pobreza de este colectivo se deben también en muchos casos a la capacidad integradora de la familia, que es la que, en último término, se hace cargo de la intemperie social a la cual los someto el mercado.

A la hora de analizar los factores de exclusión social a nivel territorial, se pueden identificar los siguientes aspectos diferenciales. La población residente en la diócesis de Astorga (Gráfico 3) acumula más desventajas y riesgos en factores claves que la población que reside en la diócesis de León. Todo ello hace que tenga unos niveles de pobreza relativa más elevados (Figura 4).

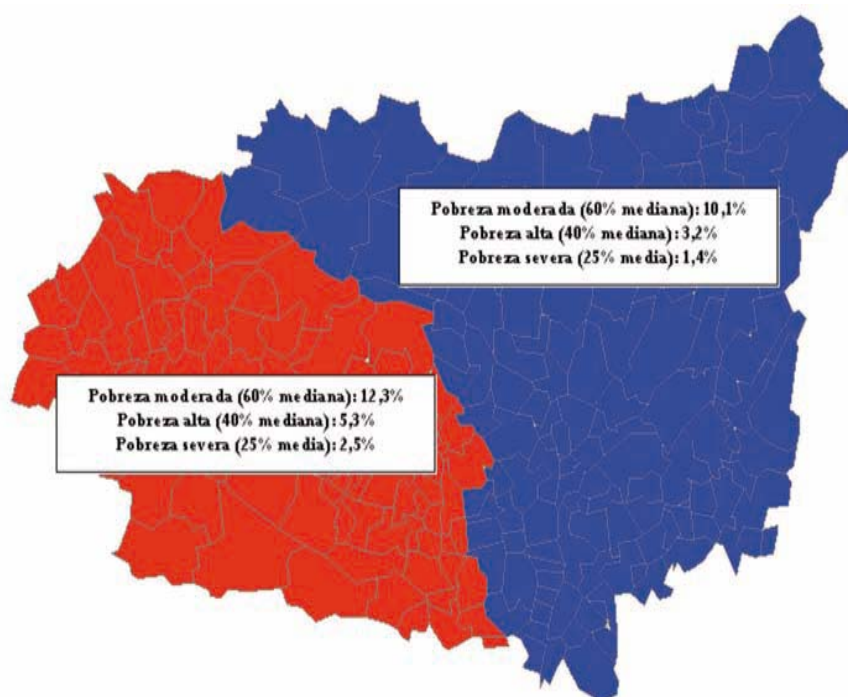
Factores de exclusión según las diócesis (%).

Gráfico 3.



Niveles de pobreza por diócesis

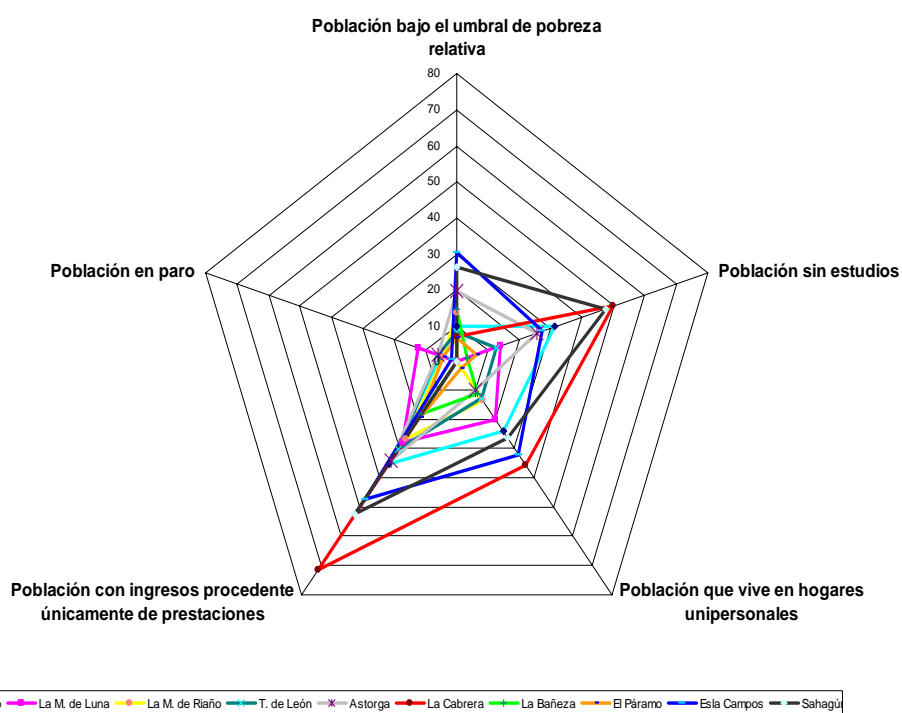
Figura 4.



Por comarcas (*Gráfico 4*), la provincia tampoco es homogénea. Por un lado, las comarcas de La Cabrera, Esla Campos y Sahagún presentan los niveles más elevados de personas que viven solas, de personas cuyos ingresos proceden únicamente de prestaciones y de población sin estudios. Aun cuando vivir solo no se traduce necesariamente en situaciones de aislamiento social, en términos de riesgo de exclusión el hecho que se trate mayoritariamente de mujeres, de mayores de 65 años y de viudos/viudas convierte estas personas en un colectivo especialmente vulnerable. Todo esto contribuye a que dos de ellas (Esla Campos y Sahagún) presenten las tasas más altas de riesgo de pobreza. Por el contrario, el Páramo y Tierras de León son las comarcas con menores tasas de pobreza relativa (*Figura 5*).

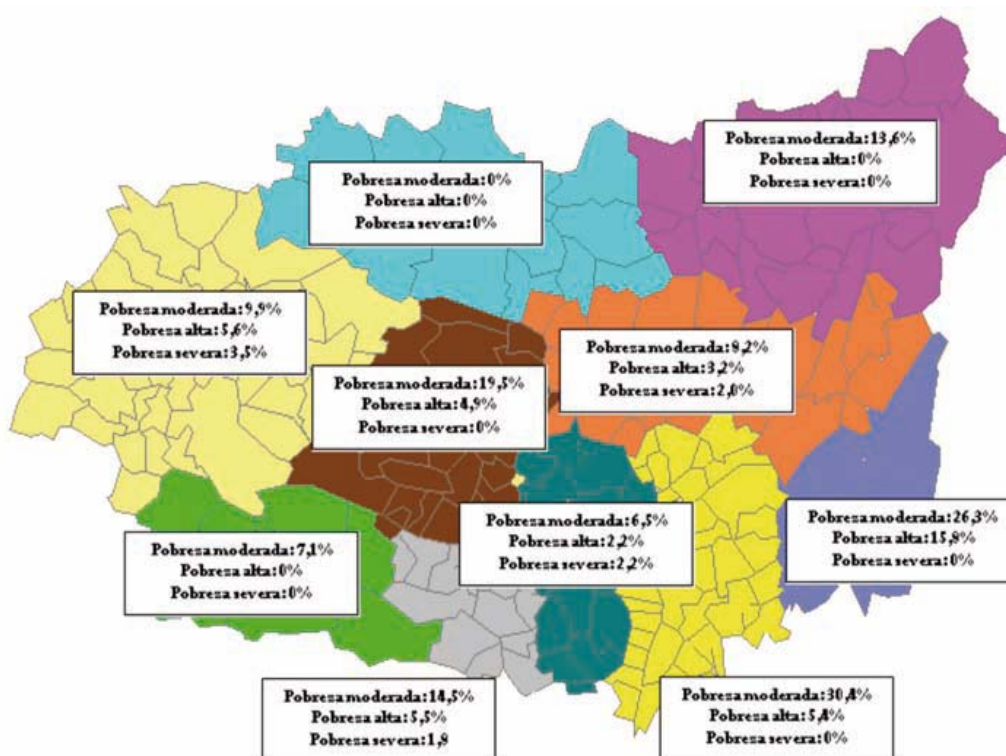
Factores de exclusión según las comarcas (%)

Gráfico 4.



Niveles de pobreza por comarcas

Figura 5.



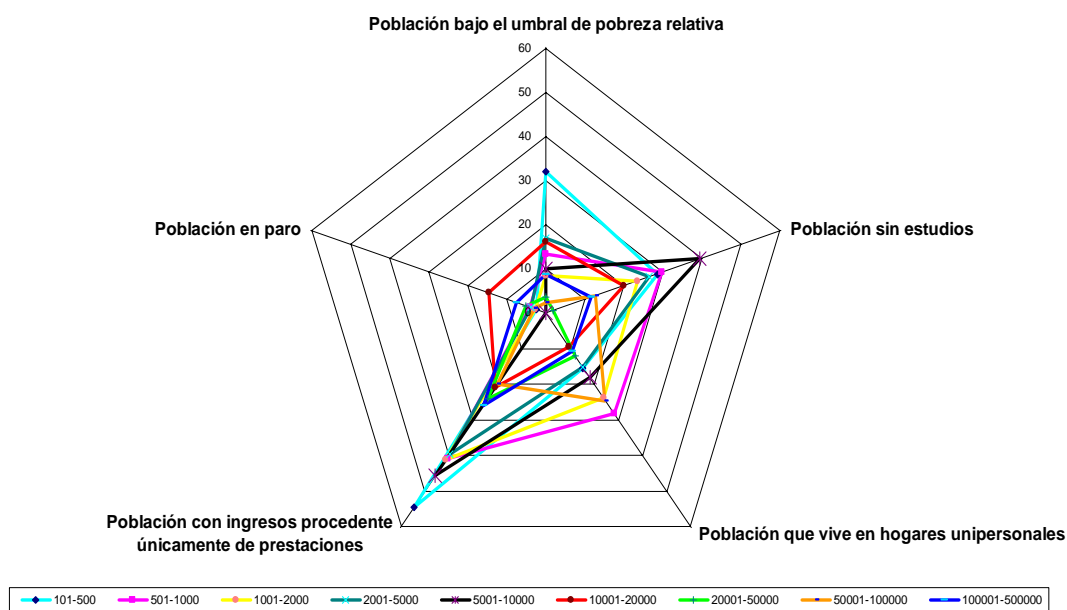
También se puede señalar que la comarca de la Montaña de Luna es quien mayor incidencia presenta de paro respecto del resto de las comarcas analizadas.

Según el tamaño de hábitat (*Gráfico 5*), se constata que en líneas generales el hábitat rural es el que presenta mayor proporción de hogares bajo el umbral de pobreza relativa, de población sin estudios, de población que vive en hogares unipersonales y con ingresos procedentes únicamente de prestaciones. La mayor concentración de paro se encuentra en el hábitat urbano-megaurbano.

A mayor nivel de urbanización se da una menor presencia de hogares bajo los diferentes factores de exclusión social analizados, exceptuando la población en paro.

Niveles de pobreza por tamaño de hábitat

Gráfico 5.



Bibliografía

ADIEGO, M.; MONEO, C. *Pobreza y pobreza persistente en España. 1994-2001*. INE, (2005). Disponible en: <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/infosoc_pobreza.pdf>

ARRIBA, A. “El concepto de exclusión en política social”. Unidad de Políticas Comparadas CSIC, 2002. (Documento de Trabajo 02-01).

ARRIBA, A. “Políticas y bienes sociales: procesos de vulnerabilidad y exclusión social”. *VI Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España*. Fundación FOESSA, 2008.

AYALA, L. [coord.]. “Desigualdad, pobreza y privación”. *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. Madrid: Cáritas Española Editores.

AYALA, L.; SASTRE, M. “Pobreza, mayores y Seguridad Social: una perspectiva económica”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 6 (2007), p. 207-229.

BALAGUER, M.; M. HERNÁNDEZ. “Les mesures de la pobresa a Barcelona”. *Barcelona Societat*, 10. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, 1999, p. 22-30.

CASTEL, R. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós, 1997. en.pdf>

- EUROPEAN COMMISSION. *Indicators for monitoring the Employment Guidelines including indicators for additional employment analysis*, 2008.. Disponible en: <http://ec.europa.eu/employment_social/employment_strategy/pdf/2008compendium_m>
- FUNDACIÓN FOESSA. *V Informe sociológico sobre la situación social en España*. Madrid: Fundación FOESSA, 1995. (Documentación social, núm. 101).
- FUNDACIÓN FOESSA. *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. Madrid: Cáritas Española Editores, 2008.
- GARCÍA, C.; MALO, M. A.; TOHARI, L.. *La pobreza en España. Un análisis crítico basado en el panel de hogares de la Unión Europea (PHOGUE)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001.
- GÓMEZ GRANELL, C. [dir.]. *Informe de la Inclusió Social a Espanya 2008*. Barcelona: Fundació Caixa Catalunya, 2008.
- GUIO, A. C. "Material deprivation". *Statistics in focus. Population and social conditions*, núm. 21/2005. Luxemburg: EUROSTAT, 2005.
- INE. *La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza*, 2002. Disponible en: <<http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>>
- LAPARRA, M. *et al.* "Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas". *Revista Española del Tercer Sector*, núm. 5, (2007).
- LAPARRA, M. *La construcción del empleo precario. Dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*. Madrid: Fundación FOESSA, 2006. (Colección de Estudios).
- NAVARRO-VARAS, L. [coord.]. *Pobresa i exclusió social a la província de Barcelona: enquesta de condicions de vida i hàbits de la població de Catalunya 2006*. - Barcelona: Diputació de Barcelona, 2009. -Documents de treball
- PANTAZIS, C.; D. GORDON; R. LEVITAS [ed.]. *Poverty and social exclusion in Britain. The millenium Survey*. University of Bristol: Policy Press, 2006.
- SEN, A. *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial, 1995.
- SUBIRATS, J. [dir.]; GOMÀ, R.; BRUGUÉ, J. [coords.]. *Análisis de los factores de exclusión social*. Fundación BBVA, 2005. (Documentos de trabajo 6).
- TEZANOS, J. [ed.]. *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Tercer foro sobre tendencias sociales. Madrid: Editorial Sistema, 2004.
- VIDAL, F.; RENES, V.. *La agenda de investigación en exclusión y desarrollo social*. Madrid: Fundación FOESSA, 2007. (Colección de Estudios).

Ficha técnica de la encuesta

- **Ambito:** Provincia de León
- **Universo:** Hogares del área urbana y rural de la provincia de León (179.523 hogares)
- **Tamaño:** 1111 entrevistas.
 - ❑ Error muestral es de ± 3 para un nivel de confianza del 95,5% (2σ) y varianza $P=Q=50$
- **Método de muestreo:** Polietápico
 - ❑ En la primera etapa, estratificado por conglomerados con selección de las unidades de forma proporcional,
 - ❑ En la segunda etapa de forma aleatoria simple
 - ❑ Y, la última etapa (selección de las unidades últimas) a través del sistema de rutas aleatorias
- **Afijación:** Proporcional
- **Tipo de entrevista:** Individual en el domicilio de la persona entrevistada (Duración media de la entrevista 40 minutos)
- **Trabajo de campo:** Julio, agosto y septiembre de 2009

